



|   |  |
|---|--|
| <b>Nombre del evento:</b>   | Reunión Consejo Superior de Microempresas - Ley 590 de 2020  |
| <b>Fecha:</b>   | 22 DE MAYO DE 2020   |
| <b>Hora de inicio y finalización:</b>   | 8:00AM A 10:00AM   |
| <b>Descripción, propósito y alcance:</b>  | Presentar a consideración de los consejeros la propuesta de ajustes a la Ley Mipymes: Articulación con el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación, aprobación del acta anterior y presentación del informe trimestral de la Secretaría Técnica.  |
| <b>Grupos de Valor convocados:</b>  | ASISTIERON 23 PERSONAS ENTRE CONVOCADOS E INVITADOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES.  |
| <b>Expositores y/o Funcionarios del Ministerio que participaron en la sesión:</b>   | EXPOSITOR INVITADO: LA DOCTORA PAULA ANDREA ESCOBAR GARCIA, CONSEJERA ADJUNTA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PARA LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN. ASÍ COMO LA DOCTORA SANDRA ACERO, DIRECTORA DE MIPYMES DE MINCIT  |
| <b>Lugar o enlace virtual:</b>  | UNIRSE A LA REUNIÓN POR MICROSOFT TEAMS  |
| <b>Conclusiones del evento:</b><br><i>(Relacionar los avances y aspectos positivos que hicieron parte de la agenda del evento así como los asuntos prioritarios por resolver)</i> | <p><b>AVANCES/ASPECTOS POSITIVOS/ ASUNTOS PRIORITARIOS:</b> Fueron presentados algunos de los principales logros de los Consejos Superiores de Mipymes, durante los 20 años de promulgada la Ley 590 de 2000, dentro de las cuales se destacaron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Período 2.000 al 2.005. las entidades que conforman el Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes, que por mandato y cumplimiento de la Ley 590/2000 estructuraron programas específicos para este segmento empresarial, y los aportes para la puesta en marcha y funcionamiento del FOMIPYME, instrumento que fue muy importante para el país, por el esquema de cofinanciación y de apoyo a las Mipymes.</li> <li>• Período 2.005 al 2.010. El acompañamiento para la formulación y elaboración del Conpes 3484 de 2.007 “Política Nacional para la Transformación Productiva y la Promoción de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas: Un Esfuerzo Público-Privado”, la expedición de la Resolución 01 de 2.007 “Por la cual se establecen las tarifas máximas a cobrar por concepto de honorarios y comisiones en los créditos a microempresarios”, participación y seguimiento a las gestiones del FOMIPYME, dada su participación en el Consejo Administrador del mismo, así como los aportes para el proyecto de decreto de clasificación de las Mipymes, que finalmente fue expedido el 05 de junio del año 2.019.</li> <li>• Período 2.010 al 2.015. La migración del Fomipyme a Innpulsa. El aporte de los Consejos para la formulación de una política de formalización y el acompañamiento a las empresas en dicho sentido; El establecimiento de garantías para el microcrédito, así como las recomendaciones para la simplificación de trámites. En el año 2.019 se dio inicio al programa “Estado simple, Colombia ágil”, entre otros.</li> </ul> |
| <b>Conclusiones del evento:</b><br><i>(Relacionar los avances y aspectos positivos que hicieron parte de la agenda del evento así como los asuntos prioritarios por resolver)</i> | <p>Con respecto a las gestiones, propuestas, recomendaciones y logros de los Consejos Superiores de Mipymes en los años más reciente (2.015 al 2.020), se destacaron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro empresarial en un solo formulario, por internet, VUE.</li> <li>• Revisión de brechas y talento humano requerido para las actividades productivas.</li> <li>• Política de estímulo al emprendimiento: política de microfinanzas sociales, postconflicto, en marcha año 2.020.</li> <li>• Reducción de formatos de información exógena, modificación de resoluciones de la DIAN 2.017.</li> <li>• Promoción de esquemas alternativos de financiación Mipymes: Crowdfunding, fintech, factoring.</li> <li>• Reactivación del Comité de Formalización de la Alta Consejería Presidencial.</li> <li>• Proyecto normativo de la Resolución 01 de 2.007</li> <li>• Reestructuración del esquema de aplicación del monotributo.</li> <li>• Vinculación de la estrategia Mipyme Vive Digital con SBDC y los Centros de Desarrollo Empresarial.</li> <li>• Tarifas diferenciales Invima y registro mercantil.</li> <li>• Documento sobre lineamientos estratégicos de apoyo a las Microempresas.</li> </ul>   |

|  |  |
|--|--|
| <p><b>Conclusiones del evento:</b><br/>(Relacionar los avances y aspectos positivos que hicieron parte de la agenda del evento así como los asuntos prioritarios por resolver)</p> | <p>La doctora Paula Andrea Escobar García, Consejera Adjunta para la Competitividad e Innovación, realizó la presentación del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación SNCI, destacando, entre otros, que en la actualidad existen 300 instrumentos de apoyo, con un acumulado de recursos que alcanzan los \$2.2 billones, distribuidos en 17 entidades y 70 instancias, razón por la cual se realizó un estudio, sobre prioridades y simplificación de instancias del orden nacional. Para el sector Comercio, Industria y Turismo resaltó que se encuentran, entre otros, los Consejos Superiores de Mipymes, razón por la cual consideró importante escuchar y concertar las acciones para el proceso de optimización que se viene adelantando.</p> <p>Los Consejeros recomendaron, indagaron o sugirieron lo siguiente:</p> <p>A) El papel esencial que juega la microempresa en la economía del país, dado que abarca alrededor de unos ocho millones de establecimientos entre formales y no formales, sugirieron entre otras, la integración de las instancias de apoyo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social DPS, MINCIT y la Consejería para la Competitividad e Innovación.</p> <p>B) La necesidad de apoyar integralmente a la microempresa en todos sus tamaños, subsistencia, informal y la formal, o en proceso de formalización, donde es esencial contar con una política de Estado, que perdure en el tiempo.</p> <p>C) Indagaron sobre el proyecto para ajustar la ley 590 de 2000, en el sentido de conocer si se trata del mismo documento presentado en la legislatura del año pasado, o de uno nuevo, y sobre la posibilidad de presentar propuestas, para revisión, aportes y comentarios al texto que están trabajando. La doctora Sandra Acero, directora de Mipymes, respondió que el proyecto actual rescata muchas ideas del anterior, así como también los planteamientos nuevos que se han ido involucrando, dentro de su proceso de elaboración.</p> <p>D) Manifestaron inquietudes relacionadas con los instrumentos y programas mencionados para fortalecer la competitividad en las empresas a través del SNCI, para los que cuentan con recursos por valor de \$2.2 billones, porque consideran que gran parte de éstos, posiblemente, estarán orientados a las más organizadas y con mayores capacidades para acceder a esos dineros.</p> |
| <p><b>Conclusiones del evento:</b><br/>(Relacionar los avances y aspectos positivos que hicieron parte de la agenda del evento así como los asuntos prioritarios por resolver)</p> | <p>E) Recomendaron hacer visible a la Microempresa dentro de la organización del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación SNCI, porque el enfoque presentado es de gestión, áreas de atención y actividades, pero en el centro no está el sector productivo con la microempresa. Sugirieron identificar donde es necesario hacer palanca en el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación para hacer visible a las microempresas, lo que constituye el primer reto para empezar a participar en el mismo. F) Sugirieron fortalecer la articulación de las mesas técnicas regionales para la reactivación económica, dado que éstas se han dejado en manos de las alcaldías, y algunas de ellas presentan desorganización. La doctora Paula Andrea Escobar García, Consejera Adjunta para la Competitividad, respondió que a través de las Comisiones Regionales de Competitividad se han realizado a la fecha 14 sesiones, donde han socializado las políticas del Gobierno Nacional para afrontar la pandemia, reactivación económica, y la selección de proyectos orientados a la conservación del empleo en cada departamento. Finalmente, destacó los siguientes compromisos: 1) La revisión en una mesa técnica de la redacción del artículo del proyecto de Ley, que abordará la articulación e integración del Consejo Superior con el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación. 2) Revisión de las particularidades de las mesas de reactivación económica y la forma en que se integran con los diferentes consejos y comités en las regiones. 3) Compartir, en otra oportunidad, el detalle cada uno de los instrumentos del SNCI, que están integrados en una matriz, para que los Consejeros puedan colaborar con la retroalimentación, y revisar la utilidad dentro del segmento empresarial en que participan.</p>  |
| <p><b>Conclusiones del evento:</b><br/>(Relacionar los avances y aspectos positivos que hicieron parte de la agenda del evento así como los asuntos prioritarios por resolver)</p> | <p>G) Invitaron a reflexionar sobre la aplicación de políticas coordinadas, reinención de estrategias orientadas a las microfinanzas sociales, una mejor articulación entre los actores económicos, eficacia y eficiencia de las instituciones de apoyo, y que las acciones estén involucradas dentro de los Planes de Desarrollo Regionales y Municipales, que contribuirán a que dichas unidades productivas puedan ser agentes del cambio estructural, para aumentar la productividad, inclusión social, generación de ingresos, reducción de su vulnerabilidad, creación de aglomeraciones productivas, modernización empresarial y que se conviertan en empresas sustentables y sostenibles. Fue aprobada el acta anterior del Consejo Superior de Microempresas y presentado el Informe Trimestral de la Secretaría Técnica del Consejo.</p>   |
| <p><b>Nueva agenda propuesta:</b><br/>(Relacionar dd/mm/aaaa – Hora)</p>   | <p>LA PROXIMA REUNIÓN SE PROPUSO, INICIALMENTE, PARA EL 20 DE AGOSTO DE 2020</p>   |

**Anexos:** Una vez finalizada la sesión el representante del Equipo de Rendición de Cuentas – Participación Ciudadana, para el Despacho del Ministro, Viceministros, Oficina Asesora de Planeación y Secretaría General, debe efectuar el cargue en la carpeta virtual <https://mincitco-my.sharepoint.com/> - Espacios de participación ciudadana, la siguiente información :

1. Agenda.
2. El informe final del evento el cual debe incluir los resultados de la retroalimentación con la ciudadanía (Consultas presentadas y respuesta al Ciudadano) Formato IC-FM-037
3. Lista de asistencia.

